



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI 3420

SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

EVENTO No 81463

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARIO ALBERTO PEROZA DAZA				REPORTÓ			
COE:	24	MÓVIL:	25	Cuerpo Oficial de Bomberos -COBB			
FECHA:	Octubre 5 de 2007	HORA:	08:00				

DIRECCIÓN:	Calle 19 # 69 A 98	ÁREA DIRECTA:	800 m ²				
BARRIO:	Montevideo	POBLACIÓN ATENDIDA:	80				
UPZ:	112-Granjas de Techo	FAMILIAS		ADULTOS	80	NIÑOS	
LOCALIDAD:	9- Fontibón	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio hacia el patio interior del inmueble identificado con la nomenclatura Calle 19 # 68 A 98 donde funciona la fabrica de pinturas Philaac, el cual deterioró el 100% de la cubierta del patio interno y afectó el 80% de sus muros de cerramiento. Además se presentó el desprendimiento del concreto de recubrimiento dejando a la vista el acero de refuerzo de una de las columnas del primer piso del Edificio de 4 pisos donde funcionan las oficinas de la fábrica disminuyendo su área de concreto lo cual puede reducir considerablemente la capacidad de carga de la misma.

Adicionalmente se observaron pedazos de concreto del recubrimiento inferior de la placa de entpiso colgados de alambres con posibilidad de caer probablemente debido a las altas temperaturas presentadas durante el incendio.

También se observó que en el segundo, tercero y cuarto piso las llamas quemaron casi todas las divisiones interiores, sin embargo con base en la inspección visual no se observaron daños estructurales en estos niveles de la edificación que comprometan su estabilidad en el corto plazo, lo cual no es posible precisar en este tipo de inspección, pues como se mencionó anteriormente las altas temperaturas generadas durante el incendio, posiblemente pudieron generar daños internos en los elementos estructurales, reduciendo su capacidad de asumir cargas dinámicas, lo cual con base en la inspección visual no es posible precisar y/o determinar.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

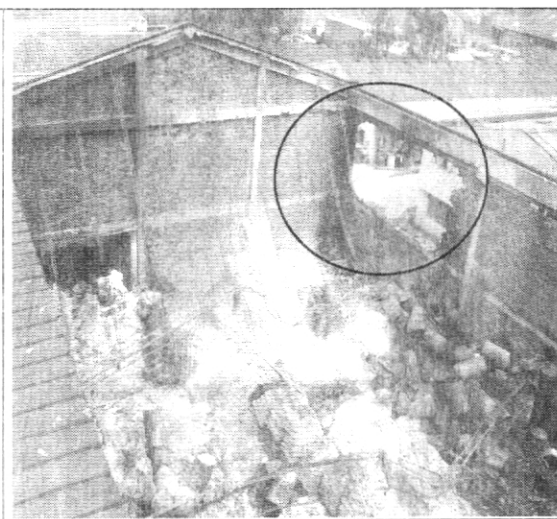
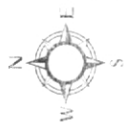


Foto 1. Vista desde el exterior del Edificio de cuatro pisos de la Fabrica de Pintura Philaac, donde se observan las afectaciones por las altas temperaturas presentadas durante el incendio.

Foto 2. Afectación de la estructura metálica de cubierta del patio interno de la fábrica de pinturas Philaac. Se observa el muro que fue demolido por personal de Cuerpo oficial de bomberos de Bogotá para poder controlar las llamas al interior del patio

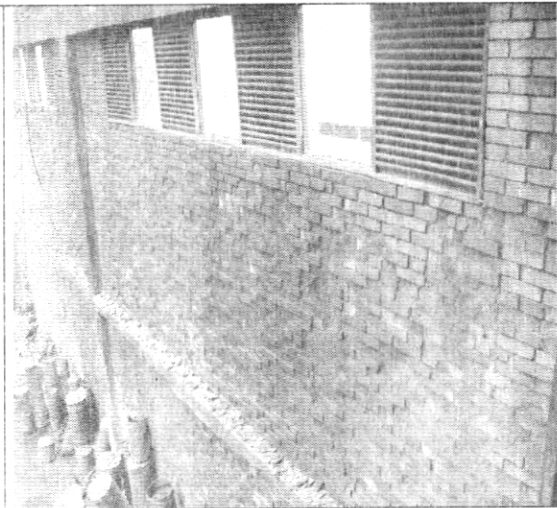
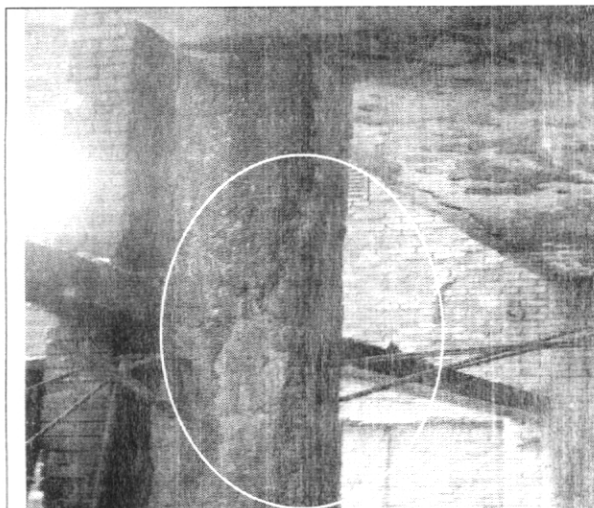


Foto 3. Se observa el refuerzo de una columna del primer piso del Edificio de cuatro pisos de la Fábrica de Pintura Philaac la cual puede presentar daños internos por las altas temperaturas presentadas durante el incendio, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Foto 4. Se observa el deterioro de los ladrillos que conforman el muro de cerramiento del patio interno de la Fábrica de Pintura Philaac por las altas temperaturas presentadas durante el incendio.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Fábrica de pinturas Phitaac	Calle 19 # 68 A 98	80	80		100 % de la cubierta del patio interno, 80 % afectación en muros de cerramiento del patio interno y posible compromiso de una de las columnas del edificio donde funcionan las oficinas de la fábrica de pinturas Philaac.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible compromiso estructural de la columna que sufrió la pérdida del concreto de recubrimiento, por las altas temperaturas presentadas durante el incendio, por lo que puede existir afectación interna de la estructura donde funcionan las oficinas de la fábrica, lo cual con base en la inspección visual no es posible determinar.
- Posibles caída de los muros de cerramiento del patio interior afectados por las altas temperaturas presentadas durante el incendio.
- Posibles caídas de pedazos de concreto que conformaba la parte inferior de la placa de entrepiso, los que estaban colgando de alambre de amarre al momento de la inspección.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de los daños presentados en el predio afectado y elaboración de las actas de restricción de uso del edificio donde funcionan las oficinas de la fábrica, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del mismo.

9. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

1. En una columna del primer nivel del Edificio donde funciona las oficinas de la fábrica de pinturas Philaac se presenta una afectación importante debido a la pérdida de recubrimiento y posible pérdida de las características de los materiales que conforman la estructura, probablemente por las altas temperaturas presentadas durante el incendio, lo cual pudo ocasionar daños internos tanto en la columna descrita como en los otros elementos estructurales que conforman la estructura, lo cual con base en la inspección visual no es posible de determinar, por lo que se considera que su estabilidad se encuentra comprometida en el corto plazo
2. Con base en la inspección visual realizada no es posible precisar los daños internos en la estructuras tanto del edificio donde funcionan las oficinas de la fábrica como del muro de cerramiento del patio interno de la misma, por lo que se recomienda al responsable y/o responsables del predio adelantar las verificaciones respectivas, a fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de sus estructuras. Por lo anterior se recomienda al responsable y/o responsables del predio establecer la capacidad y desempeño de la construcción existente, para lo cual, es necesario adelantar un estudio de vulnerabilidad estructural el cual debe determinar el tipo de intervención que debe implementarse al Edificio donde funciona las oficinas y al muro de cerramiento para llevarlas a los niveles de seguridad requeridos de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. Al responsable y/o responsables del predio afectado, implementar y acoger las recomendaciones derivadas del estudio de vulnerabilidad estructural, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de restablecer la funcionalidad y/o habitabilidad, además de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
4. Restringir el uso del edificio donde funcionan las oficinas de la fábrica, hasta tanto se hayan retirado los elementos en concreto que se encuentran suspendidos de la placa de entepiso, los cuales son muy susceptibles a caer, y en lo posible haber realizado los estudios recomendados en este diagnóstico.
5. Restringir el uso del patio interior de la fábrica, hasta tanto se hayan retirado todos los elementos que quedaron muy susceptibles a caer como son las cerchas de la cubierta y algunas áreas del muro de cerramiento del mismo patio y en lo posible haber realizado los estudios recomendados en este diagnóstico.
6. Así pues, en el caso de implementar acciones para la reparación de las edificaciones, se recomienda realizarlo con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente definida para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por personal de la fábrica y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre el predio afectado corresponde a la información suministrada en campo por personal de la fábrica.

NOMBRE	DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-78437 CND	
		Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
		Revisó
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	 Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO V. DIRECTORA

Bogotá sin indiferencia